

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDORORI S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el Nueve de Abril del año dos mil Dieciocho, a las once horas, en las oficinas situadas en **LA CIUDADELA LAS GARZAS NZ. 4 SOLAR 2**, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDORORI S.A.**, con la concurrencia de; **ING. CIVIL ALEAGA ESPINOZA EDDI LORENZO**, propietarios de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho **CUATROCIENTOS** votos: el **SR. ALEAGA SANTOS RONNY XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el ART. 238 de la Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017 Así como la aprobación de los Informes del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el **Sr. ING. ALEAGA ESPINOZA EDDY LORESNZO** en calidad de **PRESIDENTE** y el **Sr. ALEAGA SANTOS RICARDO ESTEBAN** actúa como **SECRETARIO AD-HOC** de la junta

Se deja constancia que el secretario de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentarlo el Presidente declara Instalada la sesión. Por secretaria se procedem a leer el primer punto del día que dice:

UNO. · Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017 así como la aprobación De los Informe del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 2 de Abril de 2018 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado así como el Informe de la Gestión del Gerente de la Empresa, y del Informe de Comisario al Ejercicio Económico del 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social ante referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIERO DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTION SOCIAL
DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**



ALEAGA E. EDDY L.

PRESIDENTE



ALEAGA S. RICARDO E.

SECRETARIO AD-HOC